

ACTA DE SESION ORDINARIA CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL

Siendo las 10:00 horas del día Martes 15 de Febrero del año 2011, se dieron cita en las instalaciones del Gobierno Regional de Arequipa, sito en la Av. Unión N° 200 urb. Cesar Vallejo, distrito de Paucarpata, los integrantes del Consejo de Coordinación Regional compuesto por el Dr. Juan Manuel Guillén Benavides, Presidente del Gobierno Regional de Arequipa; Ing. Víctor Chávez de la Cadena, Alcalde de la Provincia de Camaná; Sra. Magda Bernedo Quiroz, representante de la Municipalidad Provincial de Caravelí; Sr. Hector Raúl Cáceres Muñoz, Alcalde de la Provincia de Castilla; Ing. Elmer Cáceres Llica, Alcalde de la Provincia de Caylloma; Sr. Miguel Ángel Manchego Llerena, Alcalde de la Provincia de Condesuyos; Ing. Ángel Ibarhuen Ortegá, Alcalde de la Provincia de La Unión; y los representantes de la Sociedad Civil; Sr. Oscar Teófilo Laura Arapa, representante del Sector Empresarial e Industrial; Sr. Felipe Raymundo Domínguez Chávez, representante del Sector Productivo, Sra. Melba Silva Villena, representante del Sector de Servicios;; Sra. Alberta Chávez de Velásquez, representante del Sector Ocupacional y Social, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional que tendrán como Orden del día:

- Incorporación de los nuevos miembros (Alcaldes Provinciales) a formar parte del Consejo de Coordinación Regional.
- Opinión Consultiva de 02 Iniciativas de Inversión Privada como son:
 - Reubicación de las curtiembres de Arequipa al Parque Industrial de Rio Seco.
 - Planta de tratamiento de Residuos Sólidos provenientes de las curtiembres de la Ciudad de Arequipa y la Región sur del Perú.
- Atención de la solicitud remitida por parte de la Empresa CEMENTOS OTORONGO S.A.C.
- Opinión Propuesta de Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2012.

El Dr. Juan Manuel Guillén Benavides da inicio a la sesión ordinaria, dando la bienvenida a los asistentes y dando a conocer la agenda a tratar en la presente sesión ordinaria.

Seguidamente Ing. José Callo Choquevilca, da lectura al Acta de la última Sesión Extraordinaria llevada a cabo por el Consejo de Coordinación Regional.

Con relación al Primer Punto en Agenda, el Dr. Juan Manuel Guillén Benavides en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Regional, dio por incorporados formalmente a los nuevos alcaldes provinciales como miembros del Consejo de Coordinación Regional.

Seguidamente el Dr. Juan Manuel Guillén Benavides, dio a conocer a los miembros presentes que las opiniones vertidas por el Consejo de Coordinación Regional no son de carácter vinculante.

14



Con respecto al Segundo Punto en Agenda, emisión de opinión consultiva sobre 02 iniciativas de inversión privada presentadas ante el Organismo Promotor de Inversión Privada – OPIP, el Gerente de Comercio Exterior y Turismo, y encargado del Organismo Promotor de la Inversión Privada, en primer lugar da lectura al informe sobre la situación de la iniciativa de Inversión Privada: “Reubicación de las curtiembres de Arequipa al Parque Industrial de Rio Seco”,

Al Respecto:

El Sr. Oscar Laura Arapa, representante del Sector Empresarial e Industrial, solicito un informe de la situación legal de los terrenos en los que se va a realizar el proyecto, dados que dichos terrenos se encuentran invadidos.



Al respecto el Sr. Felipe Raymundo Domínguez Chávez, representante del Sector Productivo, dio a conocer que se ha archivado el proceso penal sobre el tema.

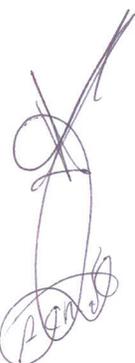


Los representantes de Semi Rural Pachacutec tomando la palabra, dieron a conocer que el proyecto va a construir una planta modelo para tratamiento de aguas, así como la construcción de una planta comunitaria en Río Seco, para la reutilización de las aguas por las mismas curtiembres así como para la reforestación y descontaminación del Rio Chili.



El Dr. Juan Manuel Guillén Benavides tomando la palabra expuso las siguientes consideraciones:

1. Consolidar la Zona de Rio Seco como área industrial intangible, así como el Saneamiento de todas las aéreas, solucionando sus los problemas legales pendientes.
2. Proponer la reubicación de las curtiembres a la zona de Ciudad de Dios



Luego de las deliberaciones, aclaraciones y preguntas respectivas de los miembros del Consejo de Coordinación Regional sobre la presente iniciativa de Inversión Privada “Reubicación de las curtiembres de Arequipa al Parque Industrial de Rio Seco”, los miembros presentes del Consejo de Coordinación Regional procedieron a dar una **OPINION FAVORABLE** sobre la misma, con la excepción del Sr. Oscar Laura Arapa, representante del Sector Empresarial e Industrial, que dio a conocer su opinión desfavorable dado que no existen zonas de tratamiento de aguas en el parque industrial de Rio Seco.



En segundo lugar con respecto a la Inversión Privada “Planta de tratamiento de Residuos Sólidos provenientes de las curtiembres de la Ciudad de Arequipa y la Región sur del Perú”, el Gerente de Comercio Exterior y Turismo, y encargado del Organismo Promotor de la Inversión Privada, dio lectura al informe sobre la situación de la misma

Al Respecto:



El Sr. Oscar Laura Arapa, representante del Sector Empresarial e Industrial, tomando la palabra mostro su preocupación sobre la diferencia en el costo por metro cuadrado con relación a la iniciativa anteriormente expuesta.



El Dr. Juan Manuel Guillén Benavides al respecto dio a conocer que dicho precio de venta se debe a la carencia de servicio y a la topografía de los terrenos(ubicación).



El Sr. Felipe Raymundo Domínguez Chávez, representante del Sector Productivo solicitó que dicha opinión sobre la misma se pase para una sesión extraordinaria, con la presentación del plano correspondiente y de la información adicional correspondiente.

Luego de las deliberaciones, aclaraciones y preguntas respectivas de los miembros del Consejo de Coordinación Regional sobre la presente iniciativa de Inversión Privada "Planta de tratamiento de Residuos Sólidos provenientes de las curtiembres de la Ciudad de Arequipa y la Región sur del Perú", los miembros presentes del Consejo de Coordinación Regional solicitaron se pase a una nueva sesión extraordinaria, contando con mayor información referida al proyecto, especialmente sobre el agua y energía que requiere los procesos del proyecto.

Con respecto al tercer punto en Agenda, como es la atención de la solicitud de la empresa de CEMENTOS OTORONGO S.A.C, el Dr. Juan Manuel Guillén Benavides, dio a conocer el estado legal sobre la Iniciativa Privada: "Instalación de una Fábrica de Clinker – Cemento", así como la opinión vertida por la oficina regional de Asesoría Legal donde se recomienda la espera de la decisión final del Poder Judicial.

Al respecto los Miembros del Consejo de Coordinación Regional dieron su conformidad de llevar a cabo la emisión de la opinión sobre dicha iniciativa.

Seguidamente se procedió a la exposición de dicho proyecto por parte de los representantes de la Empresa CEMENTOS OTORONGO S.A.C.

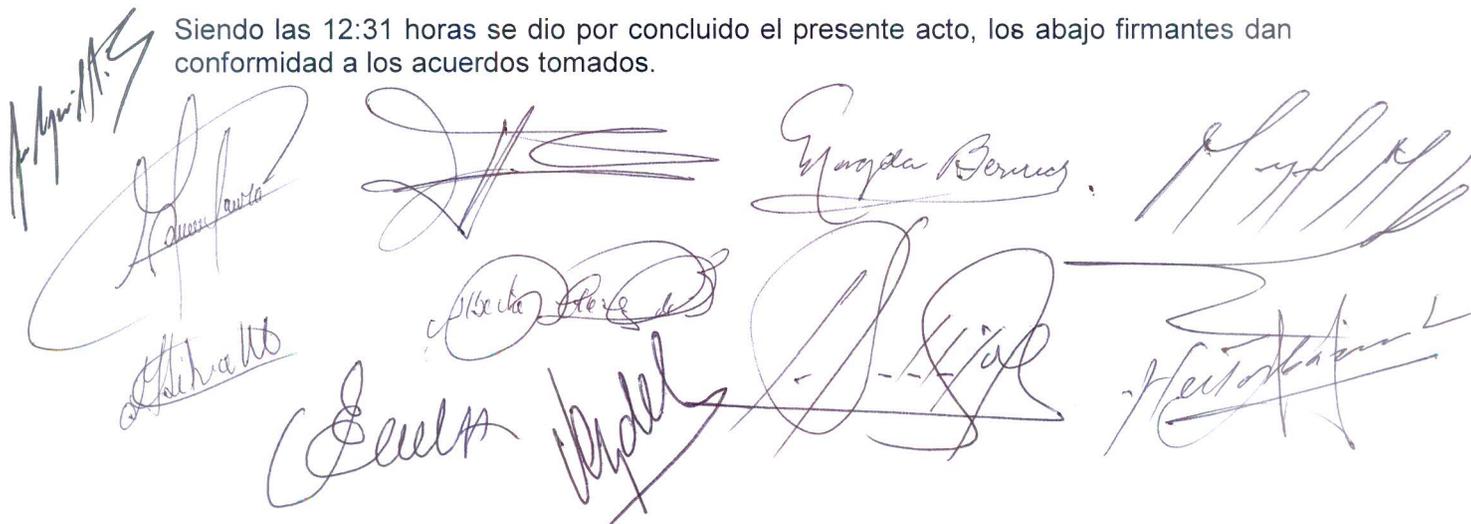
El Dr. Juan Manuel Guillén Benavides tomando la palabra dio a conocer como opiniones consenso: la existencia de una libre competitividad, existencia de una competencia de precios y de la existencia de medidas de mitigación ambiental.

Así mismo el Dr. Juan Manuel Guillén Benavides, propuso enviar al Consejo Regional la opinión **OPINION FAVORABLE**, por parte del Consejo de Coordinación Regional sobre la presente iniciativa de Inversión Privada "Instalación de una Fábrica de Clinker – Cemento", con la existencia de dos recomendaciones:

1. Tener en cuenta los aspectos ambientales y particularmente el aspecto legal contencioso administrativo.
2. Se estudien los aspectos legales y promulgue la ordenanza correspondiente que garantice una competencia real, así como precios ventajosos para la población.

Finalmente en relación al Último Punto en Agenda en cuanto a la opinión por parte del Reglamento del proceso de Presupuesto Participativo 2012, se acordó dar un tiempo considerable para su conocimiento y evaluación, y que forme parte de una sesión extraordinaria posterior.

Siendo las 12:31 horas se dio por concluido el presente acto, los abajo firmantes dan conformidad a los acuerdos tomados.



A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains four signatures, and the bottom row contains six. The signatures are stylized and vary in length and complexity. Some are more legible than others, but they all appear to be personal signatures of the individuals mentioned in the text.